Nº de Anuncio: 2024/00750 Fecha de Publicación: 20/05/2024 BOUCO



Resolución por la que se aprueban las "Becas de Tutores Movilidad Internacional (Buddies)". Curso 2024/25

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Córdoba, de 20 de mayo de 2024, por la que se aprueba la Convocatoria de "Becas de Tutores de Movilidad Internacional (Buddies)". Curso 2024/25.

La Universidad de Córdoba con el objeto de facilitar el acceso e integración de los/as alumnos/as extranjeros/as de intercambio en nuestra comunidad universitarias, convoca 60 becas, en régimen de competencia competitiva, para estudiantes matriculados en los distintos niveles de Grado y Postgrado, que deseen participar en la convocatoria de Tutores de Movilidad Internacional, prestando apoyo y orientación al estudiantado de intercambio que reciba nuestra universidad durante el curso 2024/25.

Por ello, y de conformidad con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2009, 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, y con las Bases Reguladoras para la Concesión de Tutores de Movilidad Internacional (BOUCO 2015/00203, de 1 de junio de 2015).

## **RESUELVO:**

- 1. Facultar a los centros propios de la Universidad de Córdoba para la publicación de las convocatorias de Tutores de Movilidad Internacional.
- 2. Dotar la convocatoria para el curso 2024/25 con 30.000€, financiado con cargo a la U.G "Programa Propio de Formento de la Internacionalización" (Orgánica GA.AM.02.03.01, aplicación presupuestaria 480.02) y distribuir las plazas de tutores de movilidad internacional entre los centros propios de la Universidad de Córdoba, conforme al acuerdo de Comisión de Internacionalización de 14 de mayo de 2024 (anexo I).
- 3. Los requisitos, criterios objetivos de otorgamiento, cuantía de la beca y obligaciones de los/as beneficiarios/as se establecen en las Bases Reguladoras para la Concesión de Tutores de Movilidad Internacional (BOUCO 2015/00203, de 1 de junio de 2015).

## D<sup>a</sup>. Luna Santos Roldán Vicerrectora de Internacionalización

P.D. (Resolución de la UCO de 20/07/2022, BOJA núm. 141, de 25/07/2022; modificada por Resolución de la UCO de 14/12/2022, BOJA núm. 242, de 20/12/2022, modificada por Resolución de la UCO de 29/03/2023, BOJA núm. 63, de 03/04/2023)

Código Seguro De Verificación:	hwuV/yrALPK32kqs9k0soQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	20/05/2024 13:30:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/hwuV/yrALPK32kqs9k0soQ==		



Nº de Anuncio: 2024/00750 Fecha de Publicación: 20/05/2024 BOUCO

## Anexo I

## DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS DE TUTORES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL (BUDIES) EN LOS CENTROS PARA EL CURSO 2024-2025

Acuerdo de la Comisión de Internacionalización celebrada el 14 de mayo de 2024

Centros de la Universidad de Córdoba	TUTORES
Escuela Politécnica Superior de Belmez	2
Escuela Politécnica Superior de Córdoba	3
E.T.S.I.A.M	3
Facultad de Derecho y CC.EE.	11
Facultad de Ciencias	6
Facultad de Ciencias de la Educación	6
Facultad de Ciencias del Trabajo	2
Facultad de Filosofía y Letras	16
Facultad de Medicina y Enfermería	6
Facultad de Veterinaria	5
TOTAL	60

Código Seguro De Verificación:	hwuV/yrALPK32kqs9k0soQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luna María Santos Roldán	Firmado	20/05/2024 13:30:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/hwuV/yrALPK32kqs9k0soQ==		

